

Memoria de 1993

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. EL CONSEJO: CREACIÓN, FINALIDAD Y COMPOSICION

- 1.1.Creación y Naturaleza
- 1.2.Finalidad y Funciones
- 1.3.Composición y Funcionamiento

2. LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO EN 1993

- 2.1.Sesiones celebradas
- 2.2.Actividad desarrollada
- 3.3.Otras Actividades del Consejo

3. DESARROLLO INTERNO DEL CONSEJO EN 1993

- 3.1.Marco normativo y presupuestario
- 3.2.Medios materiales y personales

4. CONCLUSIONES

5. ANEXOS

- Anexo 1. Normativa reguladora del Consejo Económico y Social de Canarias a 31 de diciembre de 1993
- Anexo 2. Organigrama de funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias
- Anexo 3. Presupuestos de funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias para 1993
- Anexo 4. Propuesta de proyecto de Presupuestos de funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias para 1994
- Anexo 5. Estadística de gestión del Consejo Económico y Social de Canarias durante 1993

.../...

2. LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO EN 1993

2.1. SESIONES CELEBRADAS

A lo largo de 1993, los órganos del Consejo han celebrado *sesiones de trabajo* en veinticuatro ocasiones. De las mismas, cinco se refieren a sesiones del Pleno y diecinueve a Comisiones de Trabajo; de éstas, dieciseis corresponden a Comisiones Permanentes y tres a Comisión Específica.

CUADRO 6. SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DURANTE 1993

<p>Pleno:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día 3 de febrero de 1993.2. Día 26 de marzo de 1993.3. Día 14 de julio de 1993.4. Día 20 de octubre de 1993.5. Día 22 de noviembre de 1993. <p>Política Comercial y Fiscal y Relaciones con la Unión Europea:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día 14 de mayo de 1993.2. Día 24 de mayo de 1993.3. Día 7 de junio de 1993.4. Día 21 de junio de 1993.5. Día 25 de junio de 1993.6. Día 10 de septiembre de 1993.7. Día 23 de septiembre de 1993.8. Día 15 de noviembre de 1993.	<p>Desarrollo Regional y Planificación Económica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día 25 de mayo de 1993.2. Día 8 de junio de 19933. Día 15 de septiembre de 1993.4. Día 27 de septiembre de 1993. <p>Informe Anual sobre Situación Económica, Social y Laboral:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día 22 de abril de 1993.2. Día 17 de mayo de 1993.3. Día 28 de mayo de 1993.4. Día 12 de julio de 1993. <p>Elaboración del Reglamento del Consejo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Día 18 de febrero de 1993.2. Día 2 de marzo de 1993.3. Día 13 de septiembre de 1993.
---	--

2.2. ACTIVIDAD DESARROLLADA

Las actuaciones del Consejo durante 1993 tuvieron como objetivos generales, abordar, esencialmente, dos tipos de cuestiones:

- a) la relativa a la elaboración de los pronunciamientos del Consejo con la formulación de los informes y dictámenes referidos a objetos de su competencia;
- b) la concerniente a la estructuración interna del Consejo.

En lo referente a la *actividad de formulación de informes y dictámenes*, el Consejo ha procedido durante 1993 a informar los siguientes proyectos de *dictámenes preceptivos*:

- a) Informe Anual sobre la Situación Económica, Social y Laboral de Canarias, 1992, aprobado por el Pleno en su sesión del 14 de julio de 1993;
- b) Dictamen sobre el Plan de Desarrollo Regional de Canarias, 1993-1997, aprobado por el Pleno en su sesión del 20 de octubre de 1993;
- c) Dictamen sobre el anteproyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial en Canarias, aprobado por el Pleno en su sesión del 22 de noviembre de 1993.

Así mismo, el Consejo acordó en su sesión plenaria del 22 de noviembre de 1993, la elaboración de tres *dictámenes por propia iniciativa*:

- a) *Proceso de transferencias del INSALUD a la Comunidad Autónoma de Canarias*;
- b) *Situación y competitividad de los Puertos Canarios*;
- c) *Sector turístico canario como sector estratégico exportador: efectos de la imposición indirecta sobre la actividad turística y actuaciones e incentivos específicos para el sector*.

También, durante 1993, el Consejo ha emitido las siguientes *declaraciones y comunicaciones*:

- a) *Declaración institucional en torno a la modificación de los aspectos económicos del REF*, aprobada por el Pleno del 14 de julio de 1993;
- b) *Comunicación urgente en torno al tratamiento de la actividad turística en la nueva Ley Económica del REF*, aprobada por el Pleno del 22 de noviembre de 1993.

Por lo que respecta a la actividad de desarrollo interno, durante 1993 el Consejo ha elaborado las siguientes propuestas de *proyectos de estructuración interna*:

- a) *Propuesta de proyecto Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993;
- b) *Propuesta de proyecto de Relación de Puestos de Trabajo del Consejo*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993;
- c) *Propuesta de proyecto de Presupuestos de funcionamiento del Consejo para 1994*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.

CUADRO 7. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DURANTE 1993

1. *Declaración institucional en torno a la modificación de los aspectos económicos del REF*, aprobada por el Pleno en sesión del 14 de julio de 1993.
2. *Informe Anual sobre la Situación Económica, Social y Laboral de Canarias, 1992*, aprobado por el Pleno en sesión del 14 de julio de 1993.
3. *Dictamen 1/1993 sobre el Plan de Desarrollo Regional de Canarias, 1993-1997*, aprobado por el Pleno en sesión del 20 de octubre de 1993.
4. *Comunicación urgente en torno al tratamiento de la actividad turística en la nueva Ley Económica del REF*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.
5. *Dictamen 2/1993 sobre el anteproyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial en Canarias*, aprobado por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.
6. *Propuesta de proyecto Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.
7. *Propuesta de proyecto de Relación de Puestos de Trabajo del Consejo*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.
8. *Propuesta de proyecto de Presupuestos de funcionamiento del Consejo para 1994*, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.

9. *Toma en consideración para la elaboración de dictamen a iniciativa propia sobre Proceso de transferencias del INSALUD a la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.*

10. *Toma en consideración para la elaboración de dictamen a iniciativa propia sobre Situación y competitividad de los Puertos Canarios, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.*

11. *Toma en consideración para la elaboración de dictamen a iniciativa propia sobre Sector turístico canario como sector estratégico: efectos de la imposición indirecta sobre la actividad turística y tratamiento como sector exportador. Actuaciones e incentivos específicos para el sector, aprobada por el Pleno en sesión del 22 de noviembre de 1993.*

1. Declaración institucional del Consejo en torno a la modificación de los aspectos económicos del REF

Conscientes de la importancia que para Canarias tiene la modificación de los aspectos económicos del Régimen Económico Fiscal (REF), el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

- 1) Manifestar que el Consejo Económico y Social de Canarias no ha emitido informe preceptivo al no concurrir las condiciones previstas en su *Ley* constitutiva y *Decreto* de desarrollo.
- 2) No obstante lo anterior, y ante las importantes deficiencias estructurales que padece la economía canaria, agravados por la profundidad de la crisis, calificable de extrema, el Consejo reclama un esfuerzo de acuerdo entre todos los agentes económicos, sociales, políticos e institucionales para reconducir el actual debate sobre la modificación de los aspectos económicos del REF y alcanzar un consenso suficiente para permitir mejores condiciones para la reactivación, estabilidad económica y generación de empleo.
- 3) En tal sentido, particularmente, este Consejo ha acordado instar a las organizaciones e instituciones representadas en su seno a que profundicen, con reuniones multilaterales, en la búsqueda de ese necesario consenso.

5. Comunicación urgente del Consejo en torno al tratamiento de la actividad turística en la nueva Ley Económica del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)

El Consejo Económico y Social de Canarias, en su sesión plenaria del 22 de noviembre de 1993, acuerda trasladar al Gobierno de Canarias su preocupación por el tratamiento que la nueva Ley Económica del REF puede otorgarle a la actividad turística, en el sentido de que dada su importancia como generadora de valor añadido, de empleo y de sus efectos de arrastre sobre otros sectores de actividades, debería contemplarse una consideración específica que facilite su planificación, ordenación y proyección futura.

Esta consideración, recogida ya en el PDCAN/93-97, dentro de los ejes prioritarios y en los estrangulamientos estratégicos, debe facilitar así mismo la implantación de las medidas específicas de incentivación y desarrollo necesarios, reconociendo explícitamente la trascendencia de esta importante actividad exportadora de servicios como ya ha sido contemplada para otras actividades de exportación de bienes.

2.3. OTRAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO

El Consejo, a través de su Presidente, ha estado presente en reuniones de colaboración y puesta en común de proyectos junto con los Presidentes de los Consejos Económicos y Sociales territoriales del Estado. En este sentido, durante el año 1993 se avanzó en la posibilidad de establecer sesiones de trabajo de carácter permanente que se articularían en dos niveles (a nivel de Presidentes y a nivel de Secretarios Generales o Directores Ejecutivos de los Consejos), previéndose también la toma de contactos con el Consejo Económico y Social nacional que habrán de permitir la participación institucional de los Consejos territoriales en el desarrollo de la actividad del Consejo nacional para aquellos asuntos que pudieran afectar a las respectivas Comunidades Autónomas.